



TABASCO

**Adán Augusto López Hernández**

Gobernador

Villahermosa, Tabasco, 23 de noviembre de 2020

**Oficio número:** GU/DG/65/2019

**Asunto:** terna de candidatos para la designación del magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

**DIPUTADO JESÚS DE LA CRUZ OVANDO**

Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco  
Presente

En mi carácter de Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción II de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* y 102 de la *Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco*; con motivo de la renuncia del licenciado Rosendo Gómez Piedra, al cargo de magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, y con la finalidad de que este Honorable Congreso realice la designación correspondiente en términos de lo establecido en el artículo 36 fracción XIX de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; tengo a bien proponer la siguiente terna de candidatos:

1. Narciso Contreras Hernández
2. Edith Yolanda Jerónimo Osorio
3. Ana Isabel Leue Luna

No omito mencionar que para la integración de la terna se realizó la verificación correspondiente para acreditar que cada uno de los candidatos cumpliera a cabalidad con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 103 de la *Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco*; asimismo, se consideraron la trayectoria, experiencia, conocimientos, capacidad, probidad y competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios  
LXIII Legislatura

**R** **RECIBIDO** **O**  
23 NOV 2020  
HORA: 12:09  
RECIBIÓ: *Dulce A*